

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2024/02836 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la venta de productos y artículos promocionales del municipio.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Febrero de 2024, aprobó provisionalmente, el siguiente Acuerdo:

- Aprobación provisional del acuerdo de modificación de la Ordenanza Reguladora del precio público de venta de productos y artículos promocionales de Cullera.

El citado acuerdo y su respectivo expediente quedan a disposición del público en la Sección de Hacienda, por el plazo de treinta días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Estas aprobaciones provisionales se elevarán tácitamente a definitivas, si no se produjeran reclamaciones. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cullera, a 29 de febrero de 2024. —El secretario accidental, Alfredo Nicola Tomás. —La teniente de alcalde delegada del Área Económica, Marta Tur Rodríguez.

